



ADECUACIÓN ESPACIO PÚBLICO	M2
Adecuación vías (andenes, redes y calzadas)	5.398,84
Adecuación cesión de suelo para Espacio público (Zonas Verdes y Plazoletas)	2.666,58
Adecuación cesión vía peatonal (Continuación Carrera 70D)	857,69
Adecuación zonas verdes públicas Urbanización Antiguo Morato No. 4, 5 y 6	1.625,11
Adecuación zonas verdes públicas Urbanización Antiguo Morato No. 3, 7 y 26	4.636,90
Adecuación área estructura ecológica principal - Canal Córdoba	1.756,94
Construcción redes	Según diseños definitivos aprobados por la empresa responsable
Construcción CAI calle 112	Según presupuesto final
Instalación semáforo Av. 116 con cra. 70D	
Señalización, demarcación, pompeyanos y retornos Av. Constitución	

NOTA 1: Fuente: Las áreas han sido tomadas del plano urbanístico oficial No. 369/4-1.

NOTA 2: Las eventuales diferencias de áreas que surjan podrán ajustarse en la actualización del plano topográfico para el desarrollo del plan parcial.

**CONVENCIONES**

- Delimitación del Plan Parcial Resolución 1007 de 2010
- Adecuación Espacio Público Existente no redefinido
- Adecuación Espacio Público Existente redefinido
- Zonas verdes públicas existentes en el área de influencia del plan parcial que deben ser adecuadas por el gestor del proyecto urbanístico.
- Espacio Público Cedido
- Área para Cálculo de Cesiones
- Adecuación de Vías o Andenes
- Localización CAI
- Accesos Peatonales
- Accesos Vehiculares
- Semaforización
- Cierre del Separador
- Apertura del Separador



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

DECRETO: **193**  
FECHA: **22 MAYO 2014**

GUSTAVO PETRO URREGO  
ALCALDE MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
  
GERARDO IGNACIO ARDILA CALDERÓN  
SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

PLAN PARCIAL DE  
RENOVACIÓN URBANA  
"CLÍNICA SHAO"  
LOCALIDAD DE SUBA

CARGAS DEL PLAN PARCIAL

ESCALA: 1:1000  
FECHA: Abril de 2014

PLANCHA No. **2**  
DE: 2